

DIAGNÓSTICO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA NORMA INTERNA

DATOS DE LA NORMA INTERNA			
HOMOCLAVE	CLASIFICACIÓN	FECHA DE EMISIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA
SCT-NIS-0467	SUSTANTIVA	2000	Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión
NOMBRE DE LA NORMA INTERNA			
Manual de Procedimientos de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones			

DIAGNÓSTICO DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Con motivo de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones, así como la correspondiente a la Ley Federal de Telecomunicaciones como marco normativo que regula los sectores telecomunicaciones y radiodifusión, el quehacer de la Dirección General de Telecomunicaciones y de Radiodifusión se vio sensiblemente impactada en atribuciones y estructura orgánica, toda vez que se dieron cambios sustantivos y varias de sus atribuciones fueron transferidas al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

Algunas de las atribuciones impactadas son: otorgamiento de concesiones, de autorizaciones, vigilancia y seguimiento a las condiciones de las concesiones y autorizaciones, procesos licitatorios para el espectro radioeléctrico, concesiones de posiciones orbitales geoestacionarias asignadas al país, asignación de frecuencias para uso oficial, permisos para comercializar el servicio de telefonía pública, permisos para instalar, entre otras.

Teniéndose así que, se considera que es menester previo a la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Política de Telecomunicaciones, el que sea aprobado en primer término el Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en la parte concerniente a la Subsecretaría de Comunicaciones, así como en lo conducente a la Dirección General de Telecomunicaciones y de Radiodifusión; asimismo, se genere la modificación a la estructura orgánica que resulte atinente, y una vez realizadas estas actualizaciones se proceda a la integración del nuevo manual de procedimientos.



Los 17 procedimientos que compendia el manual en cuestión, la mayor parte no son de aplicación actual debido a la comentada transferencia de atribuciones, éstas y sus funciones son ejecutadas en la actualidad por el Instituto Federal de Telecomunicaciones. En tal sentido, se considera que dicho instrumento ya no susceptible de utilizarse casi en ninguna de sus partes, por lo que el ejercicio de actualización está sujeto a la aprobación y entrada en vigor del nuevo Reglamento Interior de la SCT, en su parte conducente.

En razón de lo expuesto, el manual vigente ya no cuenta con atributos de relevancia como la fundamentación y la regulación., entre otros; sin embargo, es de señalar que ya se ha presentado el proyecto de Reglamento Interior para su revisión jurídica ante la Unidad de Asuntos Jurídicos, mediante el oficio 1.2.304.-006029 de fecha 21 de abril de 2017, y se está trabajando en la estructura orgánica acorde al marco jurídico de actuación; en tal sentido, en cuanto estén listos estos dos instrumentos se procederá a la actualización del manual de cuenta; por lo que, se solicita sea contemplada la misma para una etapa posterior.

RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO

ELIMINACIÓN	PERMANENCIA SIN CAMBIO	ACTUALIZACIÓN/MEJORA
<input type="checkbox"/> FALTA DE FUNDAMENTACIÓN <input type="checkbox"/> FALTA DE MOTIVACIÓN <input type="checkbox"/> POR DESREGULACIÓN <input type="checkbox"/> POR SIMPLIFICACIÓN <input type="checkbox"/> POR CONSOLIDACIÓN <input type="checkbox"/> PÉRDIDA DE VIGENCIA	<input type="checkbox"/> ES NECESARIA <input type="checkbox"/> CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA <input type="checkbox"/> NO GENERA CARGAS ADMINISTRATIVAS INNECESARIAS <input type="checkbox"/> NO SE CONTRAPONA CON OTROS ORDENAMIENTOS	TIPO DE MODIFICACIÓN <input type="radio"/> DE FONDO <input type="radio"/> DE FORMA <input type="radio"/> DE ACTUALIZACIÓN

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE
Lic. Gloria Rodríguez Gaona J.U.D. Recursos Humanos		 Lic. Ezequiel Gil Huerta Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión
Lic. Jesús M. Castillo Ezeta Director de Área	